



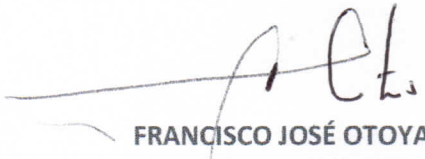
**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN JOSE
"COOTRAHUSAJ"
NIT: 800.189.289-5
P.J. Resolución No. 3453 de octubre 05 de 1992**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ
" COOTRAHUSAJ "**

CERTIFICA QUE:

De conformidad y dando cumplimiento con el Numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, Que ninguno de los miembros del consejo de Administración, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José " COOTRAHUSAJ " no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Para constancia, se firma a los siete (03) días del Mes de Marzo de 2025.


FRANCISCO JOSÉ OTOYA
C.C. 10.529.359 de Popayán
Representante Legal " Cootrahusaj "